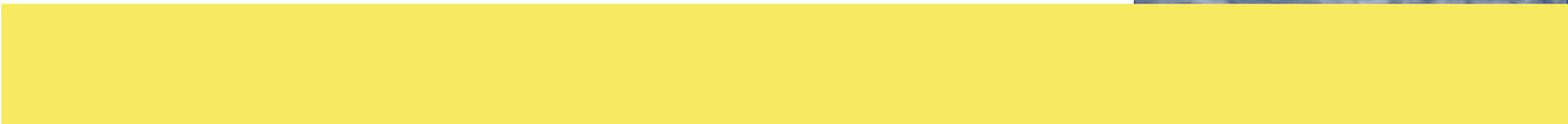


Observatorio de Delitos
de Odio contra Personas
Sin Hogar

Atento

#13

Víctimas de delitos de odio por
aporofobia



#13 Personas sin hogar víctimas de delito de odio

Primera edición: 2017

+34 91 110 89 84

Email: comunicacion@hatento.org

www.hatento.org

©RAIS Fundación

Licencia Creative Commons

de Reconocimiento-NoComercialCompartirIgual 4.0

Internacional

Redacta y edita:

RAIS Fundación

Diseño y Maquetación: Marian S. Miranda



Todos los datos incluidos en esta publicación son publicados en *“Observatorio HATENTO (2015) Los delitos de odio contra las personas sin hogar: informe de investigación.”*

(RAIS Fundación: Madrid)

Índice

Presentación	8
o El riesgo de dormir en la calle	10
o El significado y riesgo de ser mujer sin hogar: la violencia sexual	14
o Las emociones que genera la violencia: la ira, el miedo y la vergüenza	18
o La invisibilidad	22
o Los motivos: la agresión a las personas sin hogar como diversión	28
o ¿Y ahora qué hacemos? Líneas de trabajo contra los delitos de odio hacia las personas sin hogar.	30
Conclusión	34

Presentación

Un 47% de las personas sin hogar han sido víctimas de, al menos, un incidente o delito de odio por aporofobia. Si estimamos que en España existen 30.000 personas sin hogar, podríamos decir que alrededor de 15.000 personas han pasado por al menos una experiencia de violencia como las que a continuación relatamos. Estas personas sin hogar sufren la violencia estructural de un sistema político, económico y social que expulsa y criminaliza a las personas en situación de sinhogarismo al tiempo que sufren (o están en riesgo) violencia directa en forma de agresiones, discriminación y trato vejatorio. Detrás de cada cifra, se encuentra una persona. Sus vidas, la violencia y sus consecuencias. Queremos visibilizar el impacto de esta violencia y construir esta realidad social poniendo datos y caras a los delitos de odio contra las personas sin hogar.

Los delitos de odio contra las personas sin hogar no son sucesos ni hechos aislados. A pesar de las diferencias existentes entre las personas sin hogar, sus vidas y sus

trayectorias de exclusión social y residencial, podemos decir que existen comportamientos y pautas comunes que hacen que las agresiones por aporofobia sea un fenómeno social. Las motivaciones, las formas, los lugares y el momento del día para elegir a las víctimas, y las herramientas para ejercer la violencia, entre otros aspectos, hacen de los delitos de odio por aporofobia un fenómeno estructurado que debe ser objeto de atención tanto por parte de la academia como de las organizaciones sociales e instituciones públicas.

Profundizar en aquellos aspectos que vehiculan los delitos de odio contra las personas sin hogar, e ilustrar estos aspectos con los propios testimonios de las personas que han sufrido estas agresiones es el objetivo de este documento. Consideramos que documentar violaciones de derechos humanos contra las personas sin hogar por parte de las organizaciones civil es una poderosa herramienta de transformación e incidencia social y política. ●●●



En este documento plasmamos los testimonios de personas sin hogar que sufrieron algún tipo de delito de odio por aporofobia en 2016. Recogimos los testimonios en los meses de diciembre 2016 y enero 2017 en las ciudades de Madrid, Valencia, Sevilla, Murcia y San Sebastián. Para seguridad de las personas, dado que muchas de ellas continúan viviendo en la calle, y para garantizar el anonimato con el que las personas se ofrecieron a relatar sus testimonios no identificaremos los testimonios con las ciudades en los que fueron recogidos. Asimismo, hemos omitido toda la información que pudiera facilitar la identificación de estas personas o los lugares en los que pernoctan y/o sufrieron la agresión. Sin embargo, queremos destacar que tenemos la fuerza de su discurso: el relato desgarrador de la violencia como parte de la vida y en la mayoría de los casos de manera impune. La violencia ejercida sobre las personas en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad acompañada de un silencio social que culpabiliza. Nombramos realidades sociales para transformarlas.

EL RIESGO DE DORMIR EN

El 60% de los delitos de odio contra las personas sin hogar tienen lugar en el espacio donde la víctima se encontraba durmiendo. Vivir en la calle es un factor de riesgo para la vida a medio y largo plazo. Por un lado, afecta de manera muy especial a la salud de las personas, ya que la relación entre la carencia de vivienda y el aumento de mortalidad es una evidencia: las personas sin hogar tienen una mortalidad entre 30 años superior al de la población general. A corto plazo, cada día las personas sin hogar ponen en riesgo su vida al pernoctar en la calle. La vulnerabilidad de una persona mientras duerme es absoluta y los agresores aprovechan esa situación de total desprotección de las víctimas.

La convivencia con esta realidad violenta y cotidiana es posible porque socialmente hemos construido una distancia simbólica entre un "nosotros" y un "ellos, el colectivo de personas sin hogar". Esta distancia

simbólica con una realidad tan cercana que habita nuestros barrios es, sin duda, el suelo fértil que alimenta los comportamientos deshumanizadores hacia las personas sin hogar. Este proceso social facilita tener comportamientos y códigos morales distintos con las personas sin hogar que aquellos que mantenemos con el resto de la ciudadanía y permite despojar socialmente a las personas sin hogar de aquellas características básicas que asignamos a los seres humanos: dignidad y respeto. La invisibilización de los delitos de odio contra las personas sin hogar son la consecuencia más grave de esta construcción social de las personas sin hogar. Nombrar la violencia es, sin duda, el primer paso para erradicarla.

LA CALLE



Estaba durmiendo en el saco y no me dio tiempo a salir. Me llevé las patadas sin casi verlo. Mi compañero sí pudo intentar defenderse

Varón, 40 años.

La víctima sufrió la agresión en el cajero que dormía. Le rompieron varias costillas en la agresión. Dos meses después de la agresión todavía no había podido recuperarse.

Me gritaron "eres mierda", "no sirves para nada" mientras me daban patadas. Me dieron una puñalada en el brazo izquierdo.

Varón, 24 años.

La agresión se produjo mientras dormía en un cajero. Una vecina trasladó a la víctima al centro de salud.

Y desde entonces, duermo siempre solo. Me escondo. Cambio el lugar cada día y no le digo a nadie donde estoy. Me siento muy solo, pero creo que es más seguro

Varón, 40 años.

Sufrió una agresión con arma blanca mientras dormía en un parque. Le robaron y sufrió varias puñaladas.

Sucede los fines de semana. Vienen y tiran piedras a la caseta en la que duermo. Son unos chavales, no sé si serán mayores de edad. Como sé que va a pasar, durante los tres días del fin de semana no consigo dormir nada.

Varón, 52 años.

La víctima ha denunciado los hechos y la Policía está investigando las agresiones.

EL SIGNIFICADO Y RIESGO DE SER MUJER SIN HOGAR

LA VIOLENCIA SEXUAL

Si vivir en la calle supone una amenaza real para la vida de las personas sin hogar, en el caso de las mujeres sin hogar esa amenaza es todavía más acuciante. El 19% de las mujeres sin hogar afirma haber sufrido agresiones sexuales por estar en esta situación. El relato de la vida cotidiana de estas mujeres está repleto de violencia, agresiones y discriminaciones por el hecho de ser mujer y que se agrava de sobremanera por su situación de vulnerabilidad y sinhogarismo. La violencia estructural que afecta a todas las mujeres se ceba de manera extraordinaria con las mujeres que se encuentran en extrema vulnerabilidad.

La violencia de género y sexual sin duda juega un papel fundamental en la vida de las mujeres sin hogar. Por un lado, la violencia por parte de sus parejas y familiar es un factor clave en el análisis de los itinerarios de las mujeres hacia la exclusión social y residencial. De manera más sencilla podemos decir que resulta complicado encontrar a una mujer sin hogar que no tenga detrás experiencias como víctima de violencia.

Por otro lado, y una vez que las mujeres se encuentran en la situación de sinhogarismo, hemos identificado diferentes estrategias que utilizan las mujeres para tratar de prevenir las agresiones. En algunas ocasiones, el miedo a sufrir agresiones por otros hombres impulsa a las mujeres a establecer relaciones sentimentales y sexuales no deseadas con otros varones sin hogar para que las protejan en la situación de calle. En otras ocasiones, accedan a mantener relaciones sexuales a cambio de poder pernoctar en una casa o a cambio de recursos básicos para ellas. Sin duda, el coste emocional y físico que tiene para estas mujeres intentar ponerse a salvo es altísimo.

No todas las mujeres entrevistadas accedieron a relatar las agresiones sexuales que habían sufrido. Todas las mujeres sentían miedo, culpa y vergüenza. Aquellas que lo hicieron relataron hechos de extrema violencia y vulneración de los derechos fundamentales en nuestras ciudades.

Me duele y me afecta mucho que porque no tengo casa los hombres crean que me tengo que prostituir. Casi todos los días alguien me pide que lo haga. Es muy ofensivo, tratan de quebrar tus valores y tu dignidad porque no tienes nada. A veces hago de gorrilla para sacarme unas perras, los hombres me dicen "te doy un euro por aparcar, pero si me la chupas te doy cinco". Dicen que lo hacen por ayudarme, pero esas propuestas me hacen mucho daño. Me siento sucia.

Mujer, 68 años.

Ha trabajado como limpiadora y como agricultora

"Vamos a por esta que no la van a echar de menos". Es lo que dijeron mientras me desnudaban. Me tocaban el pecho de manera muy agresiva. Cuando me estaban quitando el pantalón intervino una persona que pasaba y que evitó que aquello fuera a más".

Mujer, 40 años.

La víctima estaba casada. Huyó de su municipio por la violencia que sufría por parte de su marido y el miedo a encontrárselo.

Estaba muy perdida y desorientada buscando el albergue, no lo encontraba porque era la primera vez que estaba en la ciudad. Un hombre me preguntó qué estaba buscando. Al decirle que no tenía donde dormir me ofreció su casa. Eran las 9 de la noche y estaba muy cansada, así que accedí. Ese hombre me violó muchas veces. La violencia fue extrema. Mis gritos alertaron a los vecinos. Cuando llegó la Policía habían pasado diez horas desde que entré en aquella casa.

Mujer, 40 años.

Tres meses después de la agresión, la víctima sufre hemorragias vaginales con frecuencia. Denunció las agresiones sexuales aquella noche, pero no sabe que ha sucedido con el proceso. Abandonó esa ciudad por miedo a encontrarse con su agresor.



**Las emociones
que genera la violencia:**

**la ira,
el miedo y
la vergüenza**

Las emociones que genera la violencia:

El sufrimiento, estrés y trauma son experimentados por cualquiera persona tras una agresión violenta. Sin embargo, es que en el caso de las personas sin hogar que sufren un delito de odio son escasos los recursos de los que disponen para canalizar esas emociones y superarlas. De este modo, esas emociones impactan en la salud mental de las personas que sufren este tipo de delitos y también impacta en los comportamientos y actitudes posteriores a una agresión. Según datos de Hatento en el 45% de las agresiones por aporofobia, la ira hacia las personas agresoras es la emoción más frecuente en las víctimas. Junto con la ira, emociones como la tristeza (37,7%), la sensación de indefensión (29,8%) y el miedo (25,5%) son las emociones más frecuentes en las víctimas.

Al analizar el impacto emocional de los delitos de odio hacia las personas sin hogar debemos tener en cuenta aquellas emociones derivadas directamente de ser víctima de una agresión, pero también aquellas emociones derivadas del hecho de saberse objetivo de una posible agresión. No todas las personas sin hogar han sufrido delitos de odio, pero todas las personas sin hogar sienten miedo a poder sufrirlas. Sin duda, el miedo constante es una emoción que paraliza y determina el carácter, las capacidades y el ánimo de las personas sin hogar de manera tan negativa que puede imposibilitar el desarrollo de procesos de salida de la exclusión social y residencial.

Siento muchísima rabia y frustración. Hay que ser muy miserable para robar a una persona que no tiene nada.

Varón, 40 años.

Le han robado varias veces mientras dormía.

“Qué asco das” me dijo una señora mientras recogía mis cosas. Había dormido en un cajero esa noche. Esas palabras me hicieron mucho. No me consideraba como una persona igual a ella. Bastante vergüenza me da ya estar en esta situación.”

Varón, 53 años.

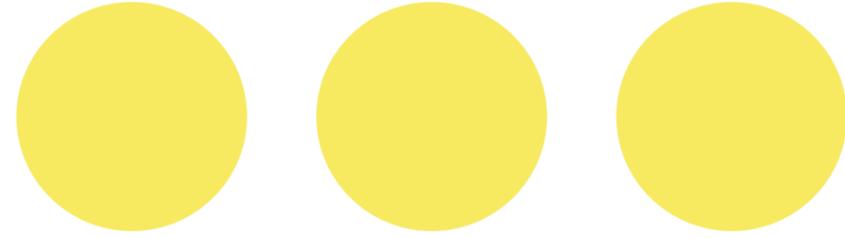
Lleva 3 meses en situación de sin hogar. Todavía “no se cree” como ha llegado hasta esta situación.

Me siento furioso. Soy una persona como ellos pero que he tenido mala suerte de perder a mi familia. ¿por qué me tratan así?

Varón, 24 años.

Se encuentra en situación de sinhogarismo desde que cumplió los 18 años. Su padre, su madre y hermana fallecieron en un accidente. Dejó de ser un menor tutelado por el Estado a un joven sin hogar en una mañana.

LA INVISIBILIDAD



El sinhogarismo es una vulneración de derechos humanos con la que convivimos de manera rutinaria en nuestras ciudades. La sociedad trata de invisibilizar esta realidad a través de transmisión de mitos, estereotipos y criminalizando la pobreza. Sin duda, esta invisibilidad social e indiferencia ciudadana tiene un alto impacto emocional en las personas sin hogar. De manera especial, esta indiferencia hacia la situación que viven las personas sin hogar impacta en las personas que son víctimas de un delito de odio. En dos de cada tres delitos de odio contra una persona sin hogar hay testigos de la agresión. En un 68.4% de estos casos, los testigos nos hacen nada. Esta indiferencia de la sociedad ante las violaciones de derechos humanos que suceden en nuestras ciudades pone en tela de cuestión los valores de justicia social y solidaridad que deberían ser pilares de las sociedades democráticas.



La invisibilidad de los delitos de odio contra las personas sin hogar no se refiere únicamente a la indiferencia ciudadana sino también a los y las profesionales involucrados en la gestión y atención de estos delitos. Las personas sin hogar identifican con enfado, frustración y rabia el trato indiferente o incorrecto que, en ocasiones, han recibido por parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Según datos de Hatento, en un 10.1% de los casos las personas sin hogar identifican a sus agresores como miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. En otros casos, las personas sin hogar relatan de falta de empatía y de indiferencia ante los delitos de odio contra las personas sin hogar lo que pone de manifiesto la persistencia de malas prácticas profesionales. Tan solo una de cada tres personas cuenta a otras personas que han sido víctimas de un delito de odio. De aquellas que deciden contar que han sido víctimas de un delito de odio, solamente el 42% deciden hacerlo a profesionales, entre los que se encuentran los CFSE y también personal sanitario y de las organizaciones que trabajan con personas sin hogar. Los motivos más frecuentes para no dirigirse a los y las profesionales en caso de una agresión son que las víctimas no lo consideran relevante y que no va a servir de nada contarlo. Sin duda, estos resultados deben marcar una línea de trabajo en aquellas organizaciones involucradas en la atención a víctimas de delitos de odio por aporofobia en relación, por un lado, a la asunción de la violencia por parte de las personas sin hogar como algo inherente a su situación de pobreza y, por otro, en relación a la efectividad y eficiencia de la respuesta que por parte de los diferentes actores implicados se debe ofrecer tras una agresión a una persona sin hogar.

La ropa era una prueba de la violación que había sufrido. Así que me quedé desnuda, vestida con un pijama de hospital. Me llevaron a declarar así vestida. Tuve que contar mi violación en pijama. Nunca me he sentido tan humillada.

Mujer, 40 años.

Fue desahuciada de su vivienda.

Una vecina del barrio donde duermo me insulta y llama continuamente a la Policía para que me echen de allí. Me insulta e increpa cuándo pasa. Casi ningún vecino hace nada cuando lo ven.

Varón, 62 años.

Vino a España a buscar empleo. Lleva 7 años pernoctando en el mismo barrio.

Me golpeó cuando le pedí dinero en una terraza. Las personas que le acompañaban no hicieron nada.

Mujer, 51 años.

12 meses sin hogar. Se separó de su pareja porque sufría violencia

Sufrí una agresión mientras dormía, dos personas me robaron. Me di cuenta y cuando me enfrenté a ellos me dieron una puñalada. Llamé al 112 y cuando la Policía se presentó en el lugar de la agresión, me indicaron que me tirara al suelo. Me jodió muchísimo que supusieran que era yo el agresor. Les tuve que enseñar el teléfono para que vieran que era yo quien había llamado al 112.

Varón, 40 años.

Abandonó el municipio en el que vivía por problemas familiares.

Me agredieron apedreándome. Llamé a la Policía y cuando les conté lo que me había pasado me dijeron que "ellos no estaban para estas bobadas". Lo dijeron en un tono muy despectivo, creo que me hablaron así porque soy negro y pobre. No creo que le hablen así a todo el mundo.

Varón, 30 años.

Vino a España a trabajar. Lleva 5 años sin hogar desde que perdió el

Los motivos:

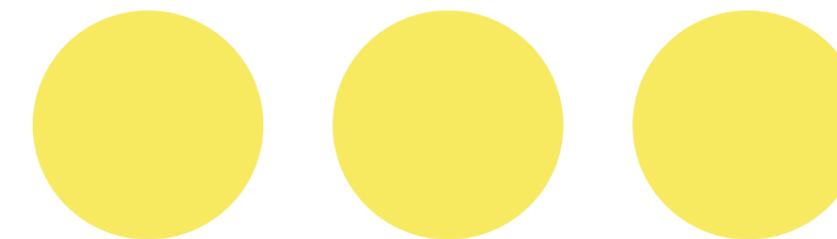
la agresión a las personas sin hogar como diversión.

En una de cada tres ocasiones, las personas sin hogar identifican a las personas agresoras como chicos jóvenes que estaban de fiesta (28,4%). Las personas sin hogar muestran un profundo dolor cuando narran que insultar y agredir a las personas pobres se convierte parte de la diversión de los fines de semanas. Este proceso de deshumanización y cosificación de las personas sin hogar significa no reconocerles las características y los valores que nos distinguen a los seres humanos. Agredir, insultar y humillar a las personas sin hogar como parte de la diversión tiene significado si enmarcamos estas agresiones dentro de estos procesos de deshumanización y cosificación de las personas sin hogar generados a partir de una construcción social de las personas sin hogar como inferiores y diferentes.

Esta violencia acelera la pérdida del sentido de pertenencia a una comunidad e impulsa el proceso de autopercepción de las propias víctimas de delitos de aporofobia como sujetos sin derechos. Esta autopercepción impacta en las formas que las personas sin hogar modelan sus aspiraciones y proyectos vitales y, por tanto, en la manera que abordan los delitos de odio de los que han sido víctimas. Sirva como ejemplo el siguiente dato: únicamente el 13% de las personas sin hogar denunció el delito de odio del que

había sido víctima.

Estas vejaciones y agresiones generan emociones que impactan de una manera definitiva en la autovaloración de las personas a través de la interiorización de ciertos mandatos sociales que la violencia trasmite al mismo tiempo que afectan al modo en las personas sin hogar se relacionan con su contexto. De este modo, las víctimas no perciben los delitos y las agresiones de odio que son cometidas contra ellas salvo en aquellas ocasiones que la violencia es extrema. En el proceso de documentación de estos casos se pudo observar como las personas sin hogar entrevistadas identifican como violencia y delitos de odio aquellos actos en los que la violencia y el impacto físico y psíquico es extremo.



Mujer, 40 años.

Dos jóvenes que estaban de fiesta me intentaron violar. Era parte de la juerga.

Duerme en la calle de manera habitual. Siente mucho miedo a sufrir una experiencia parecida.

Varón, 52 años.

*¿Qué se creen?
¿Qué soy un perro?*

9 años en situación de sinhogarismo.

Estaba durmiendo en un saco de dormir en un cajero. Varios jóvenes que estaban de fiesta se liaron a patadas conmigo. No me dio tiempo a salir del saco. Me rompieron dos costillas.

Varón, 44 años.

Se marchó a una provincia cercana de la que vivía por problemas familiares y de salud

Estábamos un grupo de personas sin hogar durmiendo juntas. Era fin de semana y unos chicos nos apedrearon por diversión.

Varón, 30 años.

Duerme debajo de un puente junto a otras personas sin hogar



¿Y AHORA QUÉ HACEMOS?

Líneas de trabajo contra los delitos de odio hacia las personas sin hogar.

Soluciones orientadas a erradicar el sinhogarismo.

La pobreza y la exclusión residencial no es un rasgo identitario de la una sociedad diversa que debemos proteger (tal y como sucede con otros tipos de delitos de odio que se cometen como, por ejemplo, la homofobia). La pobreza y la exclusión social y residencial es una característica de sociedades que no garantizan los derechos de sus ciudadanos y que debemos combatir.

Las personas que viven en la calle sufren un alto grado de vulnerabilidad frente a los delitos de odio. La propia situación de sinhogarismo implica la ausencia de un espacio de seguridad que nos proporciona una vivienda digna. Al cerrar la puerta de una casa, en la mayoría de los casos, las personas entramos en un espacio seguro. Consideramos que,

facilitando una vivienda digna y adecuada además de dar cumplimiento a un derecho constitucional situamos a las personas sin hogar fuera del espacio que pone en riesgo su vida.

Si queremos conseguir que las personas no vivan en las calles, las soluciones deben estar orientadas a erradicar el problema, no a gestionarlo. La experiencia en otros países evidencia que desarrollando metodologías innovadoras como Housing First es posible erradicar el sinhogarismo cronicado. Al desarrollar estas metodologías a través de política pública, además de solucionar un grave problema social con eficacia y eficiencia, se eliminaría el principal riesgo para las personas de sufrir un delito de odio por aporofobia.

Perspectiva de género en las políticas públicas en materia de sinhogarismo y delitos de odio.

La violencia contra las mujeres es una dolorosa realidad que pone en cuestión la calidad democrática de nuestro país. La violencia afecta a todas las mujeres y de manera insidiosa a las mujeres en extrema vulnerabilidad.

Los varones en situación de sin hogar son alrededor del 80% de las personas afectadas, sin embargo, debemos tener presente el sinhogarismo femenino tiene dinámicas propias que se caracterizan por su invisibilidad y dureza.

Diseñar las políticas públicas en materia de sinhogarismo desde la perspectiva de género es necesario para visibilizar y dar respuesta a las necesidades ocultas de las mujeres sin hogar. En materia de delitos de odio resulta esencial tener en cuenta el impacto emocional y físico que supone la violencia sexual para la víctima en todas las actuaciones y protocolos

Una legislación que ofrezca respuesta a la aporofobia: Ley integral delitos de odio y la modificación del Código Penal.

El actual Código Penal en el artículo 22.4 recoge como agravantes el "Cometer el delito por motivos racistas, antisemitas u otra clase de discriminación referente a la ideología, religión o creencias de la víctima, la etnia, raza o nación a la que pertenezca, su sexo, orientación o identidad sexual, razones de género, la enfermedad que padezca o su discapacidad".

De manera específica, el Código Penal dispone una serie de comportamientos vinculados con la discriminación y la intolerancia como delitos contra los ejercicios de los derechos fundamentales y las libertades públicas (artículos 510, 511, 512 y 515)

que no contemplan la situación de sinhogarismo de la víctima como un factor de vulnerabilidad.

Consideramos que es urgente una modificación del Código Penal dirigida a agravar las penas que deben imponerse a aquellas personas que actúan contra sus víctimas por su situación de sinhogarismo.

Al mismo tiempo, es imprescindible la aprobación de una Ley Integral de Delitos de Odio que fomente la tolerancia y diversidad social, refuerce e impulse políticas públicas orientadas a eliminar la intolerancia y el odio y proteja a las víctimas.

Servicios de atención a víctimas adaptados a la realidad de las personas sin hogar.

La atención que se ofrece a las víctimas debe estar adaptada y personalizada a las circunstancias sociales y personales de las personas sin hogar.

Si se quiere ofrecer una atención integral a las víctimas, la atención jurídica, psicológica y social debe adaptarse a las características específicas de las personas sin hogar que han sufrido un delito de odio.

Adaptar los servicios de atención a víctimas supone tener en cuenta el contexto de las personas sin hogar y tener presentes en la atención a las víctimas las circunstancias socioeconómicas y también individuales y psicológicas que se derivan de la situación de sinhogarismo en general, y de manera específica, tras un delito de odio por aporofobia.

Mejora de capacitación y de los protocolos de atención de los servicios sociales, policiales y tercer sector en materia de aporofobia.

Es evidente que existe un gran margen de mejora en la atención que tanto los servicios sociales y policiales como las organizaciones del tercer sector ofrecemos a las víctimas de delitos de odio por aporofobia.

Mejorar la capacitación de los y las profesionales en materia de aporofobia y delitos de odio debe ser objetivo de las instituciones públicas y del tercer sector que quieran ofrecer una respuesta adecuada, profesional y eficiente a esta realidad.

Campañas de sensibilización y denuncia dirigidas a la ciudadanía.

Romper la distancia moral existente entre la ciudadanía y el colectivo de las personas sin hogar es necesario para evitar comportamientos discriminatorios hacia las personas sin hogar y prevenir comportamientos delictivos.

Una ciudadanía informada y comprometida y activa contra la injusticia y la pobreza empuja a las administraciones públicas a tomar medidas contra las causas, al tiempo que resulta ser el mejor muro de contención contra el odio y la prevención de delitos.

La denuncia ciudadana de las discriminaciones que sufren las personas sin hogar es necesaria para erradicar los mitos acerca de estos delitos y visibilizar situaciones de injusticia que permanecen ocultas socialmente.

Es necesario apostar por el desarrollo de campañas de sensibilización, información y denuncia sobre la realidad de las personas sin hogar y los delitos de odio por aporofobia como estrategia contra el silencio y la invisibilidad de esta violencia.

Campañas de información y sensibilización para personas sin hogar.

La violencia contra las personas sin hogar es tan cotidiana que resulta difícil para las víctimas poder identificarla y nombrarla salvo cuando la violencia física que han sufrido es extrema. Las propias estrategias de supervivencia de las personas sin hogar les llevan a interiorizar y aceptar la violencia contra ellos como una norma de conducta.

Son necesarias campañas de información y sensibilización para personas sin hogar en materia de delitos de odio que faciliten la identificación de la aporofobia por parte de las víctimas y que informen sobre los recursos que las víctimas tienen a su disposición.

Si queremos transformar las realidades cotidianas que violan derechos humanos debemos apostar por generar discursos y contextos que desenmascaren las narrativas dominantes que ocultan, invisibilizan y manipulan la realidad de las personas sin hogar y los delitos de odio que sufren. ●●●

●●● Hay épocas en las que la indiferencia es criminal, dijo Albert Camus. De manera evidente estamos ante una de esas épocas, ante una crisis global de valores éticos que permite abonar fácilmente el espacio donde se cometen delitos de odio y en la que, por tanto, alzar la voz contra la injusticia social tiene un significado poderoso y la acción colectiva capacidad transformadora.

Observatorio de Delitos
de Odio contra Personas
Sin Hogar

Hatento



**Tú eres parte
de la solución.
Actúa.**

www.hatento.org